



## Comunidad de Madrid

### **INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE RETIRADA DE MOBILIARIO OBSOLETO DE LOS ORGANOS JUDICIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y TRANSPORTE A PUNTO LIMPIO.”**

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia.

Mediante los Reales Decretos 600/2002, de 1 de julio, y 1429/2002, de 27 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de provisión de medios materiales, económicos y personales para el funcionamiento de la Administración de Justicia se produce el traspaso de competencias a esta Administración Autónoma en materia de Justicia. En el marco de estas funciones traspasadas a la Comunidad de Madrid, incumbe a esta Administración autonómica la provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, entre los que se encuentra las dotaciones de mobiliario.

A lo largo de los últimos años la Dirección General de Infraestructuras Judiciales celebró varios contratos para la compra de nuevo mobiliario con el objeto de sustituir el que se encuentra en mal estado en las diferentes sedes judiciales de los distintos partidos judiciales.

El objeto del presente contrato trata de satisfacer una vez cubierta la necesidad de entrega del nuevo mobiliario la retirada, por cuestiones de espacio y eficiencia, del mobiliario antiguo así como su traslado a un punto limpio conforme a la normativa vigente.

**LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES**

Firmado digitalmente por MARTIN GARCIA-MATOS MARIA DEL CARMEN  
Fecha: 2021.02.03 11:38

Fdo.: Carmen Martín García-Matos

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.